

	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-TE06
	PROCEDIMIENTO TRASLADOS BANCARIOS Y PAGO DE EMBARGOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Determinación del proceso por el cual se realizan los traslados de Fondos de Cuentas de Ahorros a Cuentas Corrientes y la posterior autorización a la cancelación de los embargos a través del Banco Agrario de Colombia.

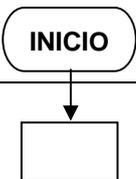
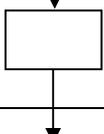
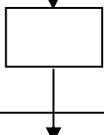
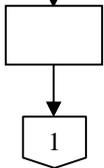
2. RESPONSABLE

- Funcionario Designado Área de Tesorería.
- Auxiliar Administrativo.

3. ASPECTOS GENERALES

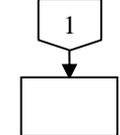
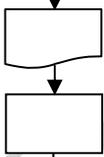
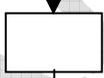
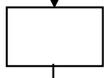
- **TNS:** Software que permite el desarrollo sistemático de las operaciones contables, financieras y presupuestales.
- **VPN:** Tecnología específica para conectividad con los bancos vía virtual.

4. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Funcionario Designado Área de Tesorería	Consultar los saldos disponibles en las Cuentas de Ahorros		
2	Funcionario Designado Área de Tesorería	Con las Entidades Bancarias con las que se tiene VPN se realizan los traslados electrónicamente.		
4	Auxiliares Administrativos	Se diligencia los traslados con los datos proporcionados por el Funcionario Designado Área de Tesorería.		Verificación de los traslados

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Auxiliar Administrativo Área de Tesorería		Profesional Especializado Coordinación Recursos Financieros		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	15/10/08	Fecha	20/10/08	Fecha	04/12/08

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-TE06
	PROCEDIMIENTO TRASLADOS BANCARIOS Y PAGO DE EMBARGOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 2 de 3

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
	Auxiliar Administrativo	Se registra en el Libro Auxiliar de bancos a través del Software TNS.		
	Auxiliar Administrativo	Se reciben los documentos de la constitución del Embargo.		
	Auxiliar Administrativo	Se debe relacionar cada uno de los embargos con los respectivos datos; el valor total del archivo debe coincidir con el valor del cheque.		
	Auxiliar Administrativo	Se remite al Banco Agrario de Colombia para la respectiva validación y aceptación por el mismo.		
				

5. MARCO LEGAL

- Circular Única de 2007 de la Superintendencia Nacional de Salud. Información del Flujo de Recursos.
- Resolución 050 de 2004 y 0083 de 2005 de la Contraloría General del Departamento. Reglamentación de términos y rendición de cuentas.
- Resolución 5544 de 2003 y 5714 de 2006 de la Contraloría General de la Nación. Reglamentación de la rendición de la información sobre el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones.
- Ordenanza 041 de 2002, Expedición del Estatuto de Rentas del Departamento de Norte de Santander.
- Ordenanza 026 y 027 de 2007, Estampillas Prodesarrollo Académico Científico y Técnico de la Universidad Pública de Norte de Santander, Pro-Hospital Universitario Erasmo Meoz.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-TE06
	PROCEDIMIENTO TRASLADOS BANCARIOS Y PAGO DE EMBARGOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 3 de 3

- Resolución Orgánica N° 5544 de 2003 de la Contraloría General de la Nación.

6. HISTORIAL

VERSIÓN	CAMBIOS	FECHA
01	Creación documento para el SGC/MECI	04/12/08